



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales

INSTITUTO NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN

INAI/SAI/0681/2020

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2020

## TITULARES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO FEDERAL P r e s e n t e s

En seguimiento al Acuerdo **ACT-PUB/08/09/2020.08**, emitido por el Pleno de este Instituto y notificado el día de ayer por las Direcciones Generales de Enlace de este Instituto, mediante el cual se ampliaron los efectos de la suspensión de plazos y términos para todos los trámites y procedimientos en materia de acceso a la información y protección de datos personales en términos de las leyes aplicables al 17 de septiembre del año en curso inclusive, con excepción de los sujetos obligados previstos en el numeral Segundo de dicho acuerdo, resulta importante enfatizar lo determinado en el punto Tercero del mismo, en el que se indica lo siguiente:

...  
**TERCERO.** Los plazos se reanudarán a partir del 18 de septiembre de 2020, para la totalidad de los integrantes del Padrón de Sujetos Obligados del Ámbito Federal, así como para todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia del Instituto, establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás normativa aplicable, entre los que se incluyen tanto las solicitudes de acceso a la información, y los medios de impugnación respectivos, así como procedimientos de imposición de sanciones y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; y los procedimientos de inconformidad; así como los procedimientos relacionados con la facultad de atracción.

Asimismo, a partir del 18 de septiembre de 2020, se deja sin efectos la suspensión de plazos y términos tratándose de la totalidad de los asuntos relacionados con el tratamiento de datos personales, tanto en posesión de sujetos obligados como de los particulares, de conformidad con los procedimientos previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la normatividad que de ellas deriva.

...

[Énfasis añadido]

De esta manera, se les sugiere prever las acciones necesarias que les permitan cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, toda vez que a **partir del 18 de septiembre del año en curso se reanudarán los plazos y términos en las solicitudes de acceso a la información y datos personales, los medios de impugnación**



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección  
de Datos Personales

**INSTITUTO NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**

**SECRETARÍA DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN**

**INAI/SAI/0681/2020**

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2020

**respectivos, así como procedimientos de imposición de sanciones, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, procedimientos de inconformidad y procedimientos relacionados con la facultad de atracción.**

Finalmente, reitero la disposición de las Direcciones Generales de Enlace adscritas a esta Secretaría para atender cualquier duda al respecto.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Atentamente**



**MTRO. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**  
**Secretario de Acceso a la Información**

Con copia electrónica: Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez. Director General de Enlace con Autoridades Laborales, Sindicatos, Universidades, Personas Físicas y Morales. Presente  
Mtro. Gregorio Castillo Porras. Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos. Presente  
Dr. Luis Felipe Nava Gomar. Director General de Enlace con los Poderes Legislativo y Judicial. Presente  
Dr. Fernando Butler Silva. Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos. Presente  
Lic. Pedro González Benítez. Director General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados. Presente